

TRASLADO



ACTUACIÓN	INTERESADOS	ASUNTO	FECHA RADICACIÓN
TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA RESOLVER LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN CON EL ASUNTO: <i>Solicitud de solución de controversia surgida entre COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, a fin de dar aplicación a lo señalado en el artículo 4.1.3.1 de la Resolución CRC 5050 de 2016, y lograr la optimización de los nodos de interconexión en la interconexión entre la red fija de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES incluidas las antiguas redes de METROTEL y TELEBUCARAMANGA, y las redes fija y móvil de COMCEL S.A." No. de expediente 3000-32-13-54.</i>	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. -COMCEL S.A. y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	<i>INICIO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA RESOLVER LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN CON EL ASUNTO: Solicitud de solución de controversia surgida entre COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, a fin de dar aplicación a lo señalado en el artículo 4.1.3.1 de la Resolución CRC 5050 de 2016, y lograr la optimización de los nodos de interconexión en la interconexión entre la red fija de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES incluidas las antiguas redes de METROTEL y TELEBUCARAMANGA, y las redes fija y móvil de COMCEL S.A." No. de expediente 3000-32-13-54.</i>	4/08/2022

Fijado el 9 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m.

ZOILA VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Desfijado 9 de agosto de 2022 a las 5:30 p.m.

ZOILA VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Proyectado por: Adriana Santisteban Galán
Revisado por: Víctor Andrés Sandoval
Aprobado por: Zoila Vargas Mesa